

LITURGIA Y CATECISMO DE LA IGLESIA
Celebración del Misterio Cristiano
Autor: *Catecismo de la Iglesia Católica*

Razón de ser de la liturgia

1066. En el Símbolo de la fe, la Iglesia confiesa el misterio de la Santísima Trinidad y su "designio benevolente" (Ef 1,9) sobre toda la creación: El Padre realiza el "misterio de su voluntad" dando a su Hijo Amado y al Espíritu Santo para la salvación del mundo y para la gloria de su Nombre. Tal es el Misterio de Cristo (cf Ef 3,4), revelado y realizado en la historia según un plan, una "disposición" sabiamente ordenada que S. Pablo llama "la economía del Misterio" (Ef 3,9) y que la tradición patristica llamará "la Economía del Verbo encarnado" o "la Economía de la salvación".

1067 "Cristo el Señor realizó esta obra de la redención humana y de la perfecta glorificación de Dios, preparada por las maravillas que Dios hizo en el pueblo de la Antigua Alianza, principalmente por el misterio pascual de su bienaventurada pasión, de su resurrección de entre los muertos y de su gloriosa ascensión. Por este misterio, con su muerte destruyó nuestra muerte y con su resurrección restauró nuestra vida. Pues del costado de Cristo dormido en la cruz nació el sacramento admirable de toda la Iglesia" (SC 5). Por eso, en la liturgia, la Iglesia celebra principalmente el Misterio pascual por el que Cristo realizó la obra de nuestra salvación.

1068 Es el Misterio de Cristo lo que la Iglesia anuncia y celebra en su liturgia a fin de que los fieles vivan de él y den testimonio del mismo en el mundo:

En efecto, la liturgia, por medio de la cual "se ejerce la obra de nuestra redención", sobre todo en el divino sacrificio de la Eucaristía, contribuye mucho a que los fieles, en su vida, expresen y manifiesten a los demás el misterio de Cristo y la naturaleza genuina de la verdadera Iglesia (SC 2).

Significación de la palabra "Liturgia"

1069 La palabra "Liturgia" significa originariamente "obra o quehacer público", "servicio de parte de y en favor del pueblo". En la tradición cristiana quiere significar que el Pueblo de Dios toma parte en "la obra de Dios" (cf. Jn 17,4). Por la liturgia, Cristo, nuestro Redentor y Sumo Sacerdote, continúa en su Iglesia, con ella y por ella, la obra de nuestra redención.

1070 La palabra "Liturgia" en el Nuevo Testamento es empleada para designar no solamente la celebración del culto divino (cf Hch 13,2; Lc 1,23), sino también el anuncio del Evangelio (cf. Rm 15,16; Flp 2,14-17. 30) y la caridad en acto (cf Rm 15,27; 2 Co 9,12; Flp 2,25). En todas estas situaciones se trata del servicio de Dios y de los hombres. En la celebración litúrgica, la Iglesia es servidora, a imagen de su Señor, el único "Liturgo" (cf Hb 8,2 y 6), del cual ella participa en su sacerdocio, es decir, en el culto, anuncio y servicio de la caridad:

Con razón se considera la liturgia como el ejercicio de la función sacerdotal de Jesucristo en la que, mediante signos sensibles, se significa y se realiza, según el modo propio de cada uno, la santificación del hombre y, así, el Cuerpo místico de Cristo, esto es, la Cabeza y sus miembros, ejerce el culto público. Por ello, toda celebración litúrgica, como obra de Cristo sacerdote y de su Cuerpo, que es la Iglesia, es acción sagrada por excelencia cuya eficacia, con el mismo título y en el mismo grado, no la iguala ninguna otra acción de la Iglesia (SC 7).

La liturgia como fuente de Vida

1071 La Liturgia, obra de Cristo, es también una acción de su *Iglesia*. Realiza y manifiesta la Iglesia como signo visible de la comunión entre Dios y de los hombres por Cristo. Introduce a los fieles en la Vida nueva de la comunidad.

Implica una participación "consciente, activa y fructífera" de todos (SC 11).

1072 "La sagrada liturgia no agota toda la acción de la Iglesia" (SC 9): debe ser precedida por la evangelización, la fe y la conversión; sólo así puede dar sus frutos en la vida de los fieles: la Vida nueva según el Espíritu, el compromiso en la misión de la Iglesia y el servicio de su unidad.

Oración y Liturgia

1073 La Liturgia es también participación en la oración de Cristo, dirigida al Padre en el Espíritu Santo. En ella toda oración cristiana encuentra su fuente y su término. Por la liturgia el hombre interior es enraizado y fundado (cf Ef 3,16-17) en "el gran amor con que el Padre nos amó" (Ef 2,4) en su Hijo Amado. Es la misma "maravilla de Dios" que es vivida e interiorizada por toda oración, "en todo tiempo, en el Espíritu" (Ef 6,18)

Catequesis y Liturgia

1074 "La Liturgia es la cumbre a la que tiende la acción de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza" (SC 10). Por tanto, es el lugar privilegiado de la catequesis del Pueblo de Dios. "La catequesis está intrínsecamente unida a toda la acción litúrgica y sacramental, porque es en los sacramentos, y sobre todo en la Eucaristía, donde Jesucristo actúa en plenitud para la transformación de los hombres" (CT 23).

1075 La catequesis litúrgica pretende introducir en el Misterio de Cristo (es "mistagogia"), procediendo de lo visible a lo invisible, del signo a lo significado, de los "sacramentos" a los "misterios". Esta modalidad de catequesis corresponde hacerla a los catecismos locales y regionales. El presente catecismo, que quiere ser un servicio para toda la Iglesia, en la diversidad de sus ritos y sus culturas (cf SC 3-4), enseña lo que es fundamental y común a toda la Iglesia en lo que se refiere a la Liturgia en cuanto misterio y celebración (primera sección), y a los siete sacramentos y los sacramentales (segunda sección).

PRIMERA SECCIÓN: LA ECONOMÍA SACRAMENTAL

1076 El día de Pentecostés, por la efusión del Espíritu Santo, la Iglesia se manifiesta al mundo (cf SC 6; LG 2). El don del Espíritu inaugura un tiempo nuevo en la "dispensación del Misterio": el tiempo de la Iglesia, durante el cual Cristo manifiesta, hace presente y comunica su obra de salvación mediante la Liturgia de su Iglesia, "hasta que él venga" (1 Co 11,26). Durante este tiempo de la Iglesia, Cristo vive y actúa en su Iglesia y con ella ya de una manera nueva, la propia de este tiempo nuevo. Actúa por los sacramentos; esto es lo que la Tradición común de Oriente y Occidente llama "la Economía sacramental"; esta consiste en la comunicación (o "dispensación") de los frutos del Misterio pascual de Cristo en la celebración de la liturgia "sacramental" de la Iglesia. Por ello es preciso explicar primero esta "dispensación sacramental" (capítulo primero). Así aparecerán más claramente la naturaleza y los aspectos esenciales de la celebración litúrgica (capítulo segundo).

Artículo 1: LA LITURGIA, OBRA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD

I. El Padre, fuente y fin de la liturgia

1077 "Bendito sea el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que nos ha bendecido con toda clase de bendiciones espirituales, en los cielos, en Cristo; por cuanto nos ha elegido en él antes de la creación del mundo, para ser santos e inmaculados en su presencia, en el amor; eligiéndonos de antemano para ser sus hijos adoptivos por medio de Jesucristo, según el beneplácito de su voluntad, para alabanza de la gloria de su gracia con la que nos agració en el Amado" (Ef 1,3-6).

1078 Bendecir es una acción divina que da la vida y cuya fuente es el Padre. Su bendición es a la vez palabra y don ("*bene-dictio*", "*eu-logia*"). Aplicado al hombre, este término significa la adoración y la entrega a su Creador en la acción de gracias.

1079 Desde el comienzo y hasta la consumación de los tiempos, toda la obra de Dios es *bendición*. Desde el poema litúrgico de la primera creación hasta los cánticos de la Jerusalén celestial, los autores inspirados anuncian el designio de salvación como una inmensa bendición divina.

1080 Desde el comienzo, Dios bendice a los seres vivos, especialmente al hombre y la mujer. La alianza con Noé y con todos los seres animados renueva esta bendición de fecundidad, a pesar del pecado del hombre por el cual la tierra queda "maldita". Pero es a partir de Abraham cuando la bendición divina penetra en la historia humana, que se encaminaba hacia la muerte, para hacerla volver a la vida, a su fuente: por la fe del "padre de los creyentes" que acoge la bendición se inaugura la historia de la salvación.

1081 Las bendiciones divinas se manifiestan en acontecimientos maravillosos y salvadores: el nacimiento de Isaac, la salida de Egipto (Pascua y Exodo), el don de la Tierra prometida, la elección de David, la Presencia de Dios en el templo, el exilio purificador y el retorno de un "pequeño resto". La Ley, los Profetas y los Salmos que tejen la liturgia del Pueblo elegido recuerdan a la vez estas bendiciones divinas y responden a ellas con las bendiciones de alabanza y de acción de gracias.

1082 En la Liturgia de la Iglesia, la bendición divina es plenamente revelada y comunicada: el Padre es reconocido y adorado como la fuente y el fin de todas las bendiciones de la Creación y de la Salvación; en su Verbo, encarnado, muerto y resucitado por nosotros, nos colma de sus bendiciones y por él derrama en nuestros corazones el Don que contiene todos los dones: el Espíritu Santo.

1083 Se comprende, por tanto, que en cuanto respuesta de fe y de amor a las "bendiciones espirituales" con que el Padre nos enriquece, la liturgia cristiana tiene una doble dimensión. Por una parte, la Iglesia, unida a su Señor y "bajo la acción del Espíritu Santo" (Lc 10,21), bendice al Padre "por su Don inefable" (2 Co 9,15) mediante la adoración, la alabanza y la acción de gracias. Por otra parte, y hasta la consumación del designio de Dios, la Iglesia no cesa de presentar al Padre "la ofrenda de sus propios dones" y de implorar que el Espíritu Santo venga sobre esta ofrenda, sobre ella misma, sobre los fieles y sobre el mundo entero, a fin de que por la comunión en la muerte y en la resurrección de Cristo-Sacerdote y por el poder del Espíritu estas bendiciones divinas den frutos de vida "para alabanza de la gloria de su gracia" (Ef 1,6).

II La obra de Cristo en la liturgia Cristo glorificado...

1084 "Sentado a la derecha del Padre" y derramando el Espíritu Santo sobre su Cuerpo que es la Iglesia, Cristo actúa ahora por medio de los sacramentos, instituidos por él para comunicar su gracia. Los sacramentos son signos sensibles (palabras y acciones), accesibles a nuestra humanidad actual. Realizan eficazmente la gracia que significan en virtud de la acción de Cristo y por el poder del Espíritu Santo.

1085 En la Liturgia de la Iglesia, Cristo significa y realiza principalmente su misterio pascual. Durante su vida terrestre Jesús anunciaba con su enseñanza y anticipaba con sus actos el misterio pascual. Cuando llegó su Hora (cf Jn 13,1; 17,1), vivió el único acontecimiento de la historia que no pasa: Jesús muere, es sepultado, resucita de entre los muertos y se sienta a la derecha del Padre "una vez por todas" (Rm 6,10; Hb 7,27; 9,12). Es un acontecimiento real, sucedido en nuestra historia, pero absolutamente singular: todos los demás acontecimientos suceden una vez, y luego pasan y son absorbidos por el pasado. El misterio pascual de Cristo, por el contrario, no puede permanecer solamente en el pasado, pues por su muerte destruyó a la muerte, y todo lo que Cristo es y todo lo que hizo y padeció por los hombres participa de la eternidad divina y domina así todos los tiempos y en ellos se mantiene permanentemente presente. El acontecimiento de la Cruz y de la Resurrección *permanece* y atrae todo hacia la Vida. ...desde la Iglesia de los Apóstoles...

1086 "Por esta razón, como Cristo fue enviado por el Padre, él mismo envió también a los Apóstoles, llenos del Espíritu Santo, no sólo para que, al predicar el Evangelio a toda criatura, anunciaran que el Hijo de Dios, con su muerte y resurrección, nos ha liberado del poder de Satanás y de la muerte y nos ha conducido al reino del Padre, sino también para que realizaran la obra de salvación que anunciaban mediante el sacrificio y los sacramentos en torno a los cuales gira toda la vida litúrgica" (SC 6).

1087 Así, Cristo resucitado, dando el Espíritu Santo a los Apóstoles, les confía su poder de santificación (cf Jn 20,21-23); se convierten en signos sacramentales de Cristo. Por el poder del mismo Espíritu Santo confían este poder a sus sucesores. Esta "sucesión apostólica" estructura toda la vida litúrgica de la Iglesia. Ella misma es sacramental, transmitida por el sacramento del Orden.

...está presente en la Liturgia terrena...

1088 "Para llevar a cabo una obra tan grande" -la dispensación o comunicación de su obra de salvación - "Cristo está siempre presente en su Iglesia, principalmente en los actos litúrgicos. Está presente en el sacrificio de la misa, no sólo en la persona del ministro, `ofreciéndose ahora por ministerio de los sacerdotes el mismo que entonces se ofreció en la cruz', sino también, sobre todo, bajo las especies eucarísticas. Está presente con su virtud en los sacramentos, de modo que, cuando alguien bautiza, es Cristo quien bautiza. Está presente en su palabra, pues es El mismo el que habla cuando se lee en la Iglesia la Sagrada Escritura. Está presente, finalmente, cuando la Iglesia suplica y canta salmos, el mismo que prometió: `Donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos' (Mt 18,20)" (SC 7).

1089 "Realmente, en una obra tan grande por la que Dios es perfectamente glorificado y los hombres santificados, Cristo asocia siempre consigo a la Iglesia, su esposa amadísima, que invoca a su Señor y por El rinde culto al Padre Eterno" (SC 7).

...que participa en la Liturgia celestial

1090 "En la liturgia terrena preparamos y participamos en aquella liturgia celestial que se celebra en la ciudad santa, Jerusalén, hacia la cual nos dirigimos como peregrinos, donde Cristo está sentado a la derecha del Padre, como ministro del santuario y del tabernáculo verdadero; cantamos un himno de gloria al Señor con todo el ejército celestial; venerando la memoria de los santos, esperamos participar con ellos y acompañarlos; aguardamos al Salvador, nuestro Señor Jesucristo, hasta que se manifieste El, nuestra Vida, y nosotros nos manifestamos con El en la gloria" (SC 8; cf. LG 50).

III El Espíritu Santo y la Iglesia en la liturgia

1091 En la Liturgia, el Espíritu Santo es el pedagogo de la fe del Pueblo de Dios, el artífice de las "obras maestras de Dios" que son los sacramentos de la Nueva Alianza. El deseo y la obra del Espíritu en el corazón de la Iglesia es que vivamos de la vida de Cristo resucitado. Cuando encuentra en nosotros la respuesta de fe que él ha suscitado, entonces se realiza una verdadera cooperación. Por ella, la Liturgia viene a ser la obra común del Espíritu Santo y de la Iglesia.

1092 En esta dispensación sacramental del misterio de Cristo, el Espíritu Santo actúa de la misma manera que en los otros tiempos de la Economía de la salvación: prepara la Iglesia para el encuentro con su Señor, recuerda y manifiesta a Cristo a la fe de la asamblea; hace presente y actualiza el misterio de Cristo por su poder transformador; finalmente, el Espíritu de comunión une la Iglesia a la vida y a la misión de Cristo.

El Espíritu Santo prepara a recibir a Cristo

1093 El Espíritu Santo realiza en la economía sacramental las figuras de la Antigua Alianza. Puesto que la Iglesia de Cristo estaba "preparada maravillosamente en la historia del pueblo de Israel y en la *Antigua Alianza*" (LG 2), la Liturgia de la Iglesia conserva como una parte integrante e irremplazable, haciéndolos suyos, algunos elementos del culto de la Antigua Alianza:

– principalmente la lectura del Antiguo Testamento;

– la oración de los Salmos;

– y sobre todo la memoria de los acontecimientos salvíficos y de las realidades significativas que encontraron su cumplimiento en el misterio de Cristo (la Promesa y la Alianza; el Exodo y la Pascua, el Reino y el Templo; el Exilio y el Retorno).

1094 Sobre esta armonía de los dos Testamentos (cf DV 14-16) se articula la catequesis pascual del Señor (cf Lc 24,13- 49), y luego la de los Apóstoles y de los Padres de la Iglesia. Esta catequesis pone de manifiesto lo que permanecía oculto bajo la letra del Antiguo Testamento: el misterio de Cristo. Es llamada catequesis "tipológica",

porque revela la novedad de Cristo a partir de "figuras" (tipos) que la anunciaban en los hechos, las palabras y los símbolos de la primera Alianza. Por esta relectura en el Espíritu de Verdad a partir de Cristo, las figuras son explicadas (cf 2 Co 3, 14-16). Así, el diluvio y el arca de Noé prefiguraban la salvación por el Bautismo (cf 1 P 3,21), y lo mismo la nube, y el paso del mar Rojo; el agua de la roca era la figura de los dones espirituales de Cristo (cf 1 Co 10,1-6); el maná del desierto prefiguraba la Eucaristía "el verdadero Pan del Cielo" (Jn 6,32).

1095 Por eso la Iglesia, especialmente durante los tiempos de Adviento, Cuaresma y sobre todo en la noche de Pascua, relea y revive todos estos acontecimientos de la historia de la salvación en el "hoy" de su Liturgia. Pero esto exige también que la catequesis ayude a los fieles a abrirse a esta inteligencia "espiritual" de la Economía de la salvación, tal como la Liturgia de la Iglesia la manifiesta y nos la hace vivir.

1096 Liturgia judía y liturgia cristiana. Un mejor conocimiento de la fe y la vida religiosa del pueblo judío tal como son profesadas y vividas aún hoy, puede ayudar a comprender mejor ciertos aspectos de la Liturgia cristiana. Para los judíos y para los cristianos la Sagrada Escritura es una parte esencial de sus respectivas liturgias: para la proclamación de la Palabra de Dios, la respuesta a esta Palabra, la adoración de alabanza y de intercesión por los vivos y los difuntos, el recurso a la misericordia divina. La liturgia de la Palabra, en su estructura propia, tiene su origen en la oración judía. La oración de las Horas, y otros textos y formularios litúrgicos tienen sus paralelos también en ella, igual que las mismas fórmulas de nuestras oraciones más venerables, por ejemplo, el Padre Nuestro. Las plegarias eucarísticas se inspiran también en modelos de la tradición judía. La relación entre liturgia judía y liturgia cristiana, pero también la diferencia de sus contenidos, son particularmente visibles en las grandes fiestas del año litúrgico como la Pascua. Los cristianos y los judíos celebran la Pascua: Pascua de la historia, orientada hacia el porvenir en los judíos; Pascua realizada en la muerte y la resurrección de Cristo en los cristianos, aunque siempre en espera de la consumación definitiva.

1097 En la Liturgia de la Nueva Alianza, toda acción litúrgica, especialmente la celebración de la Eucaristía y de los sacramentos es un encuentro entre Cristo y la Iglesia. La asamblea litúrgica recibe su unidad de la "comunidad del Espíritu Santo" que reúne a los hijos de Dios en el único Cuerpo de Cristo. Esta reunión desborda las afinidades humanas, raciales, culturales y sociales.

1098 La Asamblea debe *prepararse* para encontrar a su Señor, debe ser "un pueblo bien dispuesto". Esta preparación de los corazones es la obra común del Espíritu Santo y de la Asamblea, en particular de sus ministros. La gracia del Espíritu Santo tiende a suscitar la fe, la conversión del corazón y la adhesión a la voluntad del Padre. Estas disposiciones preceden a la acogida de las otras gracias ofrecidas en la celebración misma y a los frutos de vida nueva que está llamada a producir.

El Espíritu Santo recuerda el Misterio de Cristo

1099 El Espíritu y la Iglesia cooperan en la manifestación de Cristo y de su obra de salvación en la Liturgia.

Principalmente en la Eucaristía, y análogamente en los otros sacramentos, la Liturgia es *Memorial* del Misterio de la salvación. El Espíritu Santo es la memoria viva de la Iglesia (cf Jn 14,26).

1100 La Palabra de Dios. El Espíritu Santo recuerda primeramente a la asamblea litúrgica el sentido del acontecimiento de la salvación dando vida a la Palabra de Dios que es anunciada para ser recibida y vivida: La importancia de la Sagrada Escritura en la celebración de la liturgia es máxima. En efecto, de ella se toman las lecturas que luego se explican en la homilía, y los salmos que se cantan; las preces, oraciones e himnos litúrgicos están impregnados de su aliento y su inspiración; de ella reciben su significado las acciones y los signos (SC 24).

1101 El Espíritu Santo es quien da a los lectores y a los oyentes, según las disposiciones de sus corazones, la inteligencia espiritual de la Palabra de Dios. A través de las palabras, las acciones y los símbolos que constituyen la trama de una celebración, el Espíritu Santo pone a los fieles y a los ministros en relación viva con Cristo, Palabra e Imagen del Padre, a fin de que puedan hacer pasar a su vida el sentido de lo que oyen, contemplan y realizan en la celebración.

1102 "La fe se suscita en el corazón de los no creyentes y se alimenta en el corazón de los creyentes con la palabra de la salvación. Con la fe empieza y se desarrolla la comunidad de los creyentes" (PO 4). El anuncio de la Palabra de Dios no se reduce a una enseñanza: exige la *respuesta de fe*, como consentimiento y compromiso, con miras a la Alianza entre Dios y su pueblo. Es también el Espíritu Santo quien da la gracia de la fe, la fortalece y la hace crecer en la comunidad. La asamblea litúrgica es ante todo comunión en la fe.

1103 La Anamnesis. La celebración litúrgica se refiere siempre a las intervenciones salvíficas de Dios en la historia. "El plan de la revelación se realiza por obras y palabras intrínsecamente ligadas; ... las palabras proclaman las obras y explican su misterio" (DV 2). En la Liturgia de la Palabra, el Espíritu Santo "recuerda" a la Asamblea todo lo que Cristo ha hecho por nosotros. Según la naturaleza de las acciones litúrgicas y las tradiciones rituales de las Iglesias, una celebración "hace memoria" de las maravillas de Dios en una Anámnesis más o menos desarrollada. El Espíritu Santo, que despierta así la memoria de la Iglesia, suscita entonces la acción de gracias y la alabanza (Doxología).

El Espíritu Santo actualiza el Misterio de Cristo

1104 La Liturgia cristiana no sólo recuerda los acontecimientos que nos salvaron, sino que los actualiza, los hace presentes. El Misterio pascual de Cristo se celebra, no se repite; son las celebraciones las que se repiten; en cada una de ellas tiene lugar la efusión del Espíritu Santo que actualiza el único Misterio.

1105 La *Epiclesis* ("invocación sobre") es la intercesión mediante la cual el sacerdote suplica al Padre que envíe el Espíritu santificador para que las ofrendas se conviertan en el Cuerpo y la Sangre de Cristo y para que los fieles, al recibirlos, se conviertan ellos mismos en ofrenda viva para Dios.

1106 Junto con la Anámnesis, la *Epiclesis* es el centro de toda celebración sacramental, y muy particularmente de la Eucaristía:

Preguntas cómo el pan se convierte en el Cuerpo de Cristo y el vino...en Sangre de Cristo. Te respondo: el Espíritu Santo irrumpe y realiza aquello que sobrepasa toda palabra y todo pensamiento...Que te baste oír que es por la acción del Espíritu Santo, de igual modo que gracias a la Santísima Virgen y al mismo Espíritu, el Señor, por sí mismo y en sí mismo, asumió la carne humana (S. Juan Damasceno, f.o., IV, 13).

1107 El poder transformador del Espíritu Santo en la Liturgia apresura la venida del Reino y la consumación del Misterio de la salvación. En la espera y en la esperanza nos hace realmente anticipar la comunión plena con la Trinidad Santa. Enviado por el Padre, que escucha la *epiclesis* de la Iglesia, el Espíritu da la vida a los que lo acogen, y constituye para ellos, ya desde ahora, "las arras" de su herencia (cf Ef 1,14; 2 Co 1,22).

La comunión del Espíritu Santo

1108 La finalidad de la misión del Espíritu Santo en toda acción litúrgica es poner en comunión con Cristo para formar su Cuerpo. El Espíritu Santo es como la savia de la viña del Padre que da su fruto en los sarmientos (cf Jn 15,1-17; Ga 5,22). En la Liturgia se realiza la cooperación más íntima entre el Espíritu Santo y la Iglesia. El Espíritu de Comunión permanece indefectiblemente en la Iglesia, y por eso la Iglesia es el gran sacramento de la comunión divina que reúne a los hijos de Dios dispersos. El fruto del Espíritu en la Liturgia es inseparablemente comunión con la Trinidad Santa y comunión fraterna (cf 1 Jn 1,3-7).

1109 La *Epiclesis* es también oración por el pleno efecto de la comunión de la Asamblea con el Misterio de Cristo. "La gracia de nuestro Señor Jesucristo, el amor de Dios Padre y la comunión del Espíritu Santo" (2 Co 13,13) deben permanecer siempre con nosotros y dar frutos más allá de la celebración eucarística. La Iglesia, por tanto, pide al Padre que envíe el Espíritu Santo para que haga de la vida de los fieles una ofrenda viva a Dios mediante la transformación espiritual a imagen de Cristo, la preocupación por la unidad de la Iglesia y la participación en su misión por el testimonio y el servicio de la caridad.

RESUMEN

1110 En la liturgia de la Iglesia, Dios Padre es bendecido y adorado como la fuente de todas las bendiciones de la Creación y de la Salvación, con las que nos ha bendecido en su Hijo para darnos el Espíritu de adopción filial.

1111 La obra de Cristo en la Liturgia es sacramental porque su Misterio de salvación se hace presente en ella por el poder de su Espíritu Santo; porque su Cuerpo, que es la Iglesia, es como el sacramento (signo e instrumento) en el cual el Espíritu Santo dispensa el Misterio de la salvación; porque a través de sus acciones litúrgicas, la Iglesia peregrina participa ya, como en primicias, en la Liturgia celestial.

1112 La misión del Espíritu Santo en la Liturgia de la Iglesia es la de preparar la Asamblea para el encuentro con Cristo; recordar y manifestar a Cristo a la fe de la asamblea de creyentes; hacer presente y actualizar la obra salvífica de Cristo por su poder transformador y hacer fructificar el don de la comunión en la Iglesia.

Artículo 2 EL MISTERIO PASCUAL EN LOS SACRAMENTOS DE LA IGLESIA

1113 Toda la vida litúrgica de la Iglesia gravita en torno al Sacrificio eucarístico y los sacramentos (cf SC 6). Hay en la Iglesia siete sacramentos: Bautismo, Confirmación o Crismación, Eucaristía, Penitencia, Unción de los enfermos, Orden sacerdotal y Matrimonio (cf DS 860; 1310; 1601). En este Artículo se trata de lo que es común a los siete sacramentos de la Iglesia desde el punto de vista doctrinal. Lo que les es común bajo el aspecto de la celebración se expondrá en el capítulo II, y lo que es propio de cada uno de ellos será objeto de la sección II.

I Los sacramentos de Cristo

1114 "Adheridos a la doctrina de las Santas Escrituras, a las tradiciones apostólicas y al sentimiento unánime de los Padres", profesamos que "los sacramentos de la nueva Ley fueron todos instituidos por nuestro Señor Jesucristo" (DS 1600-1601).

1115 Las palabras y las acciones de Jesús durante su vida oculta y su ministerio público eran ya salvíficas. Anticipaban la fuerza de su misterio pascual. Anunciaban y preparaban aquello que él daría a la Iglesia cuando todo tuviese su cumplimiento. Los misterios de la vida de Cristo son los fundamentos de lo que en adelante, por los ministros de su Iglesia, Cristo dispensa en los sacramentos, porque "lo que era visible en nuestro Salvador ha pasado a sus misterios" (S. León Magno, serm. 74,2).

1116 Los sacramentos, como "fuerzas que brotan" del Cuerpo de Cristo (cf Lc 5,17; 6,19; 8,46) siempre vivo y vivificante, y como acciones del Espíritu Santo que actúa en su Cuerpo que es la Iglesia, son "las obras maestras de Dios" en la nueva y eterna Alianza.

II Los sacramentos de la Iglesia

1117 Por el Espíritu que la conduce "a la verdad completa" (Jn 16,13), la Iglesia reconoció poco a poco este tesoro recibido de Cristo y precisó su "dispensación", tal como lo hizo con el canon de las Sagradas Escrituras y con la doctrina de la fe, como fiel dispensadora de los misterios de Dios (cf Mt 13,52; 1 Co 4,1). Así, la Iglesia ha precisado a lo largo de los siglos, que, entre sus celebraciones litúrgicas, hay siete que son, en el sentido propio del término, sacramentos instituidos por el Señor.

1118 Los sacramentos son "de la Iglesia" en el doble sentido de que existen "por ella" y "para ella". Existen "por la Iglesia" porque ella es el sacramento de la acción de Cristo que actúa en ella gracias a la misión del Espíritu Santo. Y existen "para la Iglesia", porque ellos son "sacramentos que constituyen la Iglesia" (S. Agustín, civ. 22,17; S. Tomás de Aquino, s.th. 3,64,2 ad 3), manifiestan y comunican a los hombres, sobre todo en la Eucaristía, el misterio de la Comunión del Dios Amor, uno en tres Personas.

1119 Formando con Cristo-Cabeza "como una única persona mística" (Pío XII, enc. "Mystici Corporis"), la Iglesia actúa en los sacramentos como "comunidad sacerdotal" "orgánicamente estructurada" (LG 11): gracias al Bautismo y la Confirmación, el pueblo sacerdotal se hace apto para celebrar la Liturgia; por otra parte, algunos fieles "que han recibido el sacramento del orden están instituidos en nombre de Cristo para ser los pastores de la Iglesia con la palabra y la gracia de Dios" (LG 11).

1120 El ministerio ordenado o sacerdocio *ministerial* (LG 10) está al servicio del sacerdocio bautismal. Garantiza que, en los sacramentos, sea Cristo quien actúa por el Espíritu Santo en favor de la Iglesia. La misión de salvación confiada por el Padre a su Hijo encarnado es confiada a los Apóstoles y por ellos a sus sucesores: reciben el Espíritu de Jesús para actuar en su nombre y en su persona (cf Jn 20,21-23; Lc 24,47; Mt 28,18-20). Así, el ministro ordenado es el vínculo sacramental que une la acción litúrgica a lo que dijeron y realizaron los Apóstoles, y por ellos a lo que dijo y realizó Cristo, fuente y fundamento de los sacramentos.

1121 Los tres sacramentos del Bautismo, de la Confirmación y del Orden sacerdotal confieren, además de la gracia, un carácter sacramental o "sello" por el cual el cristiano participa del sacerdocio de Cristo y forma parte de la Iglesia según estados y funciones diversos. Esta configuración con Cristo y con la Iglesia, realizada por el Espíritu, es indeleble (Cc. de Trento: DS 1609); permanece para siempre en el cristiano como disposición positiva para la gracia, como promesa y garantía de la protección divina y como vocación al culto divino y al servicio de la Iglesia. Por tanto, estos sacramentos no pueden ser reiterados.

III Los sacramentos de la fe

1122 Cristo envió a sus Apóstoles para que, "en su Nombre, proclamasen a todas las naciones la conversión para el perdón de los pecados" (Lc 24,47). "De todas las naciones haced discípulos bautizándolos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo" (Mt 28,19). La misión de bautizar, por tanto la misión sacramental está implicada en la misión de evangelizar, porque el sacramento es preparado *por la Palabra de Dios y por la fe* que es consentimiento a esta Palabra:

El pueblo de Dios se reúne, sobre todo, por la palabra de Dios vivo... necesita la predicación de la palabra para el ministerio de los sacramentos. En efecto, son sacramentos de la fe que nace y se alimenta de la palabra" (PO 4).

1123 "Los sacramentos están ordenados a la santificación de los hombres, a la edificación del Cuerpo de Cristo y, en definitiva, a dar culto a Dios, pero, como signos, también tienen un fin instructivo. No sólo suponen la fe, también la fortalecen, la alimentan y la expresan con palabras y acciones; por se llaman sacramentos *de la fe*" (SC 59).

1124 La fe de la Iglesia es anterior a la fe del fiel, el cual es invitado a adherirse a ella. Cuando la Iglesia celebra los sacramentos confiesa la fe recibida de los Apóstoles, de ahí el antiguo adagio: "*Lex orandi, lex credendi*" ("La ley de la oración es la ley de la fe") (o: "*legem credendi lex statuat supplicandi*" ["La ley de la oración determine la ley de la fe"], según Próspero de Aquitania, siglo V, ep. 217). La ley de la oración es la ley de la fe, la Iglesia cree como ora. La Liturgia es un elemento constitutivo de la Tradición santa y viva (cf. DV 8).

1125 Por eso ningún rito sacramental puede ser modificado o manipulado a voluntad del ministro o de la comunidad. Incluso la suprema autoridad de la Iglesia no puede cambiar la liturgia a su arbitrio, sino solamente en virtud del servicio de la fe y en el respeto religioso al misterio de la liturgia.

1126 Por otra parte, puesto que los sacramentos expresan y desarrollan la comunión de fe en la Iglesia, la *lex orandi* es uno de los criterios esenciales del diálogo que intenta restaurar la unidad de los cristianos (cf UR 2 y 15)

IV Los sacramentos de la salvación

1127 Celebrados dignamente en la fe, los sacramentos confieren la gracia que significan (cf Cc. de Trento: DS 1605 y 1606). Son *eficaces* porque en ellos actúa Cristo mismo; Él es quien bautiza, Él quien actúa en sus sacramentos con el fin de comunicar la gracia que el sacramento significa. El Padre escucha siempre la oración de la Iglesia de su Hijo que, en la epiclesis de cada sacramento, expresa su fe en el poder del Espíritu. Como el fuego transforma en sí todo lo que toca, así el Espíritu Santo transforma en Vida divina lo que se somete a su poder.

1128 Tal es el sentido de la siguiente afirmación de la Iglesia (cf Cc. de Trento: DS 1608): los sacramentos obran *ex opere operato* (según las palabras mismas del Concilio: "por el hecho mismo de que la acción es realizada"), es decir, en virtud de la obra salvífica de Cristo, realizada de una vez por todas. De ahí se sigue que "el sacramento no actúa en virtud de la justicia del hombre que lo da o que lo recibe, sino por el poder de Dios" (S. Tomás de A., STh

3,68,8). En consecuencia, siempre que un sacramento es celebrado conforme a la intención de la Iglesia, el poder de Cristo y de su Espíritu actúa en él y por él, independientemente de la santidad personal del ministro. Sin embargo, los frutos de los sacramentos dependen también de las disposiciones del que los recibe.

1129 La Iglesia afirma que para los creyentes los sacramentos de la Nueva Alianza son *necesarios para la salvación* (cf Cc. de Trento: DS 1604). La "gracia sacramental" es la gracia del Espíritu Santo dada por Cristo y propia de cada sacramento. El Espíritu cura y transforma a los que lo reciben conformándolos con el Hijo de Dios. El fruto de la vida sacramental consiste en que el Espíritu de adopción deifica (cf 2 P 1,4) a los fieles uniéndolos vitalmente al Hijo único, el Salvador.

V Los sacramentos de la vida eterna

1130 La Iglesia celebra el Misterio de su Señor "hasta que él venga" y "Dios sea todo en todos" (1 Co 11,26; 15,28). Desde la era apostólica, la Liturgia es atraída hacia su término por el gemido del Espíritu en la Iglesia: "¡Marana tha!" (1 Co 16,22). La liturgia participa así en el deseo de Jesús: "Con ansia he deseado comer esta Pascua con vosotros...hasta que halle su cumplimiento en el Reino de Dios" (Lc 22,15-16). En los sacramentos de Cristo, la Iglesia recibe ya las arras de su herencia, participa ya en la vida eterna, aunque "aguardando la feliz esperanza y la manifestación de la gloria del Gran Dios y Salvador nuestro Jesucristo" (Tt 2,13). "El Espíritu y la Esposa dicen: ¡Ven!...¡Ven, Señor Jesús!" (Ap 22,17.20).

S. Tomás resume así las diferentes dimensiones del signo sacramental: "Unde sacramentum est signum rememorativum eius quod praecessit, scilicet passionis Christi; et demonstrativum eius quod in nobis efficitur per Christi passionem, scilicet gratiae; et prognosticum, id est, praenuntiativum futurae gloriae" ("Por eso el sacramento es un signo que rememora lo que sucedió, es decir, la pasión de Cristo; es un signo que demuestra lo que sucedió entre nosotros en virtud de la pasión de Cristo, es decir, la gracia; y es un signo que anticipa, es decir, que preanuncia la gloria venidera", STh III, 60,3.)

RESUMEN

1131 *Los sacramentos son signos eficaces de la gracia, instituidos por Cristo y confiados a la Iglesia por los cuales nos es dispensada la vida divina. Los ritos visibles bajo los cuales los sacramentos son celebrados significan y realizan las gracias propias de cada sacramento. Dan fruto en quienes los reciben con las disposiciones requeridas.*

1132 *La Iglesia celebra los sacramentos como comunidad sacerdotal estructurada por el sacerdocio bautismal y el de los ministros ordenados.*

1133 *El Espíritu Santo dispone a la recepción de los sacramentos por la Palabra de Dios y por la fe que acoge la Palabra en los corazones bien dispuestos. Así los sacramentos fortalecen y expresan la fe.*

1134 *El fruto de la vida sacramental es a la vez personal y eclesial. Por una parte, este fruto es para todo fiel la vida para Dios en Cristo Jesús: por otra parte, es para la Iglesia crecimiento en la caridad y en su misión de testimonio.*

CAPÍTULO SEGUNDO LA CELEBRACIÓN SACRAMENTAL DEL MISTERIO PASCUAL

1135 La catequesis de la Liturgia implica en primer lugar la inteligencia de la economía sacramental (capítulo primero). A su luz se revela la novedad de su *celebración*. Se tratará, pues, en este capítulo de la celebración de los sacramentos de la Iglesia. A través de la diversidad de las tradiciones litúrgicas, se presenta lo que es común a la celebración de los siete sacramentos. Lo que es propio de cada uno de ellos, será presentado más adelante. Esta catequesis fundamental de las celebraciones sacramentales responderá a las cuestiones inmediatas que se presentan a un fiel al respecto:

- quién celebra
- cómo celebrar
- cuándo celebrar
- dónde celebrar.

Artículo 1 CELEBRAR LA LITURGIA DE LA IGLESIA

I ¿Quién celebra?

1136 La Liturgia es "acción" del "Cristo total" (*Christus totus*). Por tanto, quienes celebran esta "acción", independientemente de la existencia o no de signos sacramentales, participan ya de la Liturgia del cielo, allí donde la celebración es enteramente Comunión y Fiesta.

La celebración de la Liturgia celestial

1137 El Apocalipsis de S. Juan, leído en la liturgia de la Iglesia, nos revela primeramente que "un trono estaba erigido en el cielo y Uno sentado en el trono" (Ap 4,2): "el Señor Dios" (Is 6,1; cf Ez 1,26-28). Luego revela al Cordero, "inmolado y de pie" (Ap 5,6; cf Jn 1,29): Cristo crucificado y resucitado, el único Sumo Sacerdote del santuario verdadero (cf Hb 4,14-15; 10, 19-21; etc), el mismo "que ofrece y que es ofrecido, que da y que es dado" (Liturgia de San Juan Crisóstomo, Anáfora). Y por último, revela "el río de Vida que brota del trono de Dios y del Cordero" (Ap 22,1), uno de los más bellos símbolos del Espíritu Santo (cf Jn 4,10-14; Ap 21,6).

1138 "Recapitulados" en Cristo, participan en el servicio de la alabanza de Dios y en la realización de su designio: las Potencias celestiales (cf Ap 4-5; Is 6,2-3), toda la creación (los cuatro Vivientes), los servidores de la Antigua y de la Nueva Alianza (los veinticuatro ancianos), el nuevo Pueblo de Dios (los ciento cuarenta y cuatro mil, cf Ap 7,1-8; 14,1), en particular los mártires "degollados a causa de la Palabra de Dios", Ap 6,9-11), y la Santísima Madre de Dios (la Mujer, cf Ap 12, la Esposa del Cordero, cf Ap 21,9), finalmente "una muchedumbre inmensa, que nadie podría contar, de toda nación, razas, pueblos y lenguas" (Ap 7,9).

1139 En esta Liturgia eterna el Espíritu y la Iglesia nos hacen participar cuando celebramos el Misterio de la salvación en los sacramentos.

Los celebrantes de la liturgia sacramental

1140 Es toda la *comunidad, el Cuerpo de Cristo unido a su Cabeza* quien celebra. "Las acciones litúrgicas no son acciones privadas, sino celebraciones de la Iglesia, que es 'sacramento de unidad', esto es, pueblo santo, congregado y ordenado bajo la dirección de los obispos. Por tanto, pertenecen a todo el Cuerpo de la Iglesia, influyen en él y lo manifiestan, pero afectan a cada miembro de este Cuerpo de manera diferente, según la diversidad de órdenes, funciones y participación actual" (SC 26). Por eso también, "siempre que los ritos, según la naturaleza propia de cada uno, admitan una celebración común, con asistencia y participación activa de los fieles, hay que inculcar que ésta debe ser preferida, en cuanto sea posible, a una celebración individual y casi privada" (SC 27).

1141 La asamblea que celebra es la comunidad de los bautizados que, "por el nuevo nacimiento y por la unción del Espíritu Santo, quedan consagrados como casa espiritual y sacerdocio santo para que ofrezcan a través de todas las obras propias del cristiano, sacrificios espirituales" (LG 10). Este "sacerdocio común" es el de Cristo, único Sacerdote, participado por todos sus miembros (cf LG 10; 34; PO 2):

La Madre Iglesia desea ardientemente que se lleve a todos los fieles a aquella participación plena, consciente y activa en las celebraciones litúrgicas que exige la naturaleza de la liturgia misma y a la cual tiene derecho y obligación, en virtud del bautismo, el pueblo cristiano "linaje escogido, sacerdocio real, nación santa, pueblo adquirido" (1 P 2,9; cf 2,4-5) (SC 14).

1142 Pero "todos los miembros no tienen la misma función" (Rm 12,4). Algunos son llamados por Dios en y por la Iglesia a un servicio especial de la comunidad. Estos servidores son escogidos y consagrados por el sacramento del Orden, por el cual el Espíritu Santo los hace aptos para actuar en representación de Cristo-Cabeza para el servicio de todos los miembros de la Iglesia (cf PO 2 y 15). El ministro ordenado es como el "icono" de Cristo Sacerdote. Por ser en la Eucaristía donde se manifiesta plenamente el sacramento de la Iglesia, es también en la presidencia de la Eucaristía donde el ministerio del obispo aparece en primer lugar, y en comunión con él, el de los presbíteros y los diáconos.

1143 En orden a ejercer las funciones del sacerdocio común de los fieles existen también otros *ministerios particulares*, no consagrados por el sacramento del Orden, y cuyas funciones son determinadas por los obispos según las tradiciones litúrgicas y las necesidades pastorales. "Los acólitos, lectores, comentadores y los que pertenecen a la 'schola cantorum' desempeñan un auténtico ministerio litúrgico" (SC 29).

1144 Así, en la celebración de los sacramentos, toda la asamblea es "liturgo", cada cual según su función, pero en "la unidad del Espíritu" que actúa en todos. "En las celebraciones litúrgicas, cada cual, ministro o fiel, al desempeñar su oficio, hará *todo y sólo* aquello que le corresponde según la naturaleza de la acción y las normas litúrgicas" (SC 28).

II ¿Cómo celebrar? Signos y símbolos

1145 Una celebración sacramental esta tejida de signos y de símbolos. Según la pedagogía divina de la salvación, su significación tiene su raíz en la obra de la creación y en la cultura humana, se perfila en los acontecimientos de la Antigua Alianza y se revela en plenitud en la persona y la obra de Cristo.

1146 *Signos del mundo de los hombres*. En la vida humana, signos y símbolos ocupan un lugar importante. El hombre, siendo un ser a la vez corporal y espiritual, expresa y percibe las realidades espirituales a través de signos y de símbolos materiales. Como ser social, el hombre necesita signos y símbolos para comunicarse con los demás, mediante el lenguaje, gestos y acciones. Lo mismo sucede en su relación con Dios.

1147 Dios habla al hombre a través de la creación visible. El cosmos material se presenta a la inteligencia del hombre para que vea en él las huellas de su Creador (cf Sb 13,1; Rm 1,19-20; Hch 14,17). La luz y la noche, el viento y el fuego, el agua y la tierra, el árbol y los frutos hablan de Dios, simbolizan a la vez su grandeza y su proximidad.

1148 En cuanto creaturas, estas realidades sensibles pueden llegar a ser lugar de expresión de la acción de Dios que santifica a los hombres, y de la acción de los hombres que rinden su culto a Dios. Lo mismo sucede con los signos y símbolos de la vida social de los hombres: lavar y ungir, partir el pan y compartir la copa pueden expresar la presencia santificante de Dios y la gratitud del hombre hacia su Creador.

1149 Las grandes religiones de la humanidad atestiguan, a a menudo de forma impresionante, este sentido cósmico y simbólico de los ritos religiosos. La liturgia de la Iglesia presupone, integra y santifica elementos de la creación y de la cultura humana confiriéndoles la dignidad de signos de la gracia, de la creación nueva en Jesucristo.

1150 *Signos de la Alianza*. El pueblo elegido recibe de Dios signos y símbolos distintivos que marcan su vida litúrgica: no son ya solamente celebraciones de ciclos cósmicos y de acontecimientos sociales, sino signos de la

Alianza, símbolos de las grandes acciones de Dios en favor de su pueblo. Entre estos signos litúrgicos de la Antigua Alianza se puede nombrar la circuncisión, la unción y la consagración de reyes y sacerdotes, la imposición de manos, los sacrificios, y sobre todo la pascua. La Iglesia ve en estos signos una prefiguración de los sacramentos de la Nueva Alianza.

1151 Signos asumidos por Cristo. En su predicación, el Señor Jesús se sirve con frecuencia de los signos de la Creación para dar a conocer los misterios del Reino de Dios (cf. Lc 8,10). Realiza sus curaciones o subraya su predicación por medio de signos materiales o gestos simbólicos (cf. Jn 9,6; Mc 7,33-35; 8,22-25). Da un sentido nuevo a los hechos y a los signos de la Antigua Alianza, sobre todo al Exodo y a la Pascua (cf. Lc 9,31; 22,7-20), porque él mismo es el sentido de todos esos signos.

1152 Signos sacramentales. Desde Pentecostés, el Espíritu Santo realiza la santificación a través de los signos sacramentales de su Iglesia. Los sacramentos de la Iglesia no anulan, sino purifican e integran toda la riqueza de los signos y de los símbolos del cosmos y de la vida social. Aún más, cumplen los tipos y las figuras de la Antigua Alianza, significan y realizan la salvación obrada por Cristo, y prefiguran y anticipan la gloria del cielo.

Palabras y acciones

1153 Toda celebración sacramental es un encuentro de los hijos de Dios con su Padre, en Cristo y en el Espíritu Santo, y este encuentro se expresa como un diálogo a través de acciones y de palabras. Ciertamente, las acciones simbólicas son ya un lenguaje, pero es preciso que la Palabra de Dios y la respuesta de fe acompañen y vivifiquen estas acciones, a fin de que la semilla del Reino dé su fruto en la tierra buena. Las acciones litúrgicas significan lo que expresa la Palabra de Dios: a la vez la iniciativa gratuita de Dios y la respuesta de fe de su pueblo.

1154 La liturgia de la Palabra es parte integrante de las celebraciones sacramentales. Para nutrir la fe de los fieles, los signos de la Palabra de Dios deben ser puestos de relieve: el libro de la Palabra (leccionario o evangeliario), su veneración (procesión, incienso, luz), el lugar de su anuncio (ambón), su lectura audible e inteligible, la homilía del ministro, la cual prolonga su proclamación, y las respuestas de la asamblea (aclamaciones, salmos de meditación, letanías, confesión de fe...).

1155 La palabra y la acción litúrgica, indisociables en cuanto signos y enseñanza, lo son también en cuanto que realizan lo que significan. El Espíritu Santo, al suscitar la fe, no solamente procura una inteligencia de la Palabra de Dios suscitando la fe, sino que también mediante los sacramentos realiza las "maravillas" de Dios que son anunciadas por la misma Palabra: hace presente y comunica la obra del Padre realizada por el Hijo amado.

Canto y música

1156 "La tradición musical de la Iglesia universal constituye un tesoro de valor inestimable que sobresale entre las demás expresiones artísticas, principalmente porque el canto sagrado, unido a las palabras, constituye una parte necesaria o integral de la liturgia solemne" (SC 112). La composición y el canto de Salmos inspirados, con frecuencia acompañados de instrumentos musicales, estaban ya estrechamente ligados a las celebraciones litúrgicas de la Antigua Alianza. La Iglesia continúa y desarrolla esta tradición: "Recitad entre vosotros salmos, himnos y cánticos inspirados; cantad y salmodiad en vuestro corazón al Señor" (Ef 5,19; cf. Col 3,16-17). "El que canta ora dos veces" (S. Agustín, sal. 72,1).

1157 El canto y la música cumplen su función de signos de una manera tanto más significativa cuanto "más estrechamente estén vinculadas a la acción litúrgica" (SC 112), según tres criterios principales: la belleza expresiva de la oración, la participación unánime de la asamblea en los momentos previstos y el carácter solemne de la celebración. Participan así de la finalidad de las palabras y de las acciones litúrgicas: la gloria de Dios y la santificación de los fieles (cf. SC 112):

¡Cuánto lloré al oír vuestros himnos y cánticos, fuertemente conmovido por las voces de vuestra Iglesia, que suavemente cantaba! Entraban aquellas voces en mis oídos, y vuestra verdad se derretía en mi corazón, y con esto se inflamaba el afecto de piedad, y corrían las lágrimas, y me iba bien con ellas (S. Agustín, Conf. IX,6,14).

1158 La armonía de los signos (canto, música, palabras y acciones) es tanto más expresiva y fecunda cuanto más se expresa en la *riqueza cultural* propia del pueblo de Dios que celebra (cf. SC 119). Por eso "foméntese con empeño el canto religioso popular, de modo que en los ejercicios piadosos y sagrados y en las mismas acciones litúrgicas", conforme a las normas de la Iglesia "resuenen las voces de los fieles" (SC 118). Pero "los textos destinados al canto sagrado deben estar de acuerdo con la doctrina católica; más aún, deben tomarse principalmente de la Sagrada Escritura y de las fuentes litúrgicas" (SC 121).

Imágenes sagradas

1159 La imagen sagrada, el icono litúrgico, representa principalmente a *Cristo*. No puede representar a Dios invisible e incomprensible; la Encarnación del Hijo de Dios inauguró una nueva "economía" de las imágenes:

En otro tiempo, Dios, que no tenía cuerpo ni figura no podía de ningún modo ser representado con una imagen. Pero ahora que se ha hecho ver en la carne y que ha vivido con los hombres, puedo hacer una imagen de lo que he visto de Dios...con el rostro descubierto contemplamos la gloria del Señor (S. Juan Damasceno, *imag.* 1,16).

1160 La iconografía cristiana transcribe mediante la imagen el mensaje evangélico que la Sagrada Escritura transmite mediante la palabra. Imagen y Palabra se esclarecen mutuamente:

Para expresar brevemente nuestra profesión de fe, conservemos todas las tradiciones de la Iglesia, escritas o no escritas, que nos han sido transmitidas sin alteración. Una de ellas es la representación pictórica de las imágenes, que está de acuerdo con la predicación de la historia evangélica, creyendo que, verdaderamente y no en apariencia,

el Dios Verbo se hizo carne, lo cual es tan útil y provechoso, porque las cosas que se esclarecen mutuamente tienen sin duda una significación recíproca (Cc. de Nicea II, año 787: COD 111).

1161 Todos los signos de la celebración litúrgica hacen referencia a Cristo: también las imágenes sagradas de la Santísima Madre de Dios y de los santos. Significan, en efecto, a Cristo que es glorificado en ellos. Manifiestan "la nube de testigos" (Hb 12,1) que continúan participando en la salvación del mundo y a los que estamos unidos, sobre todo en la celebración sacramental. A través de sus iconos, es el hombre "a imagen de Dios", finalmente transfigurado "a su semejanza" (cf Rm 8,29; 1 Jn 3,2), quien se revela a nuestra fe, e incluso los ángeles, recapitulados también en Cristo:

Siguiendo la enseñanza divinamente inspirada de nuestros santos Padres y la tradición de la Iglesia católica (pues reconocemos ser del Espíritu Santo que habita en ella), definimos con toda exactitud y cuidado que las venerables y santas imágenes, como también la imagen de la preciosa y vivificante cruz, tanto las pintadas como las de mosaico u otra materia conveniente, se expongan en las santas iglesias de Dios, en los vasos sagrados y ornamentos, en las paredes y en cuadros, en las casas y en los caminos: tanto las imágenes de nuestro Señor Dios y Salvador Jesucristo, como las de nuestra Señora inmaculada la santa Madre de Dios, de los santos ángeles y de todos los santos y justos (Cc. de Nicea II: DS 600).

1162 "La belleza y el color de las imágenes estimulan mi oración. Es una fiesta para mis ojos, del mismo modo que el espectáculo del campo estimula mi corazón para dar gloria a Dios" (S. Juan Damasceno, imag. 127). La contemplación de las sagradas imágenes, unida a la meditación de la Palabra de Dios y al canto de los himnos litúrgicos, forma parte de la armonía de los signos de la celebración para que el misterio celebrado se grabe en la memoria del corazón y se exprese luego en la vida nueva de los fieles

III ¿Cuándo celebrar? El tiempo litúrgico

1163 "La santa Madre Iglesia considera que es su deber celebrar la obra de salvación de su divino Esposo con un sagrado recuerdo, en días determinados a través del año. Cada semana, en el día que llamó 'del Señor', conmemora su resurrección, que una vez al año celebra también, junto con su santa pasión, en la máxima solemnidad de la Pascua. Además, en el círculo del año desarrolla todo el misterio de Cristo... Al conmemorar así los misterios de la redención, abre la riqueza de las virtudes y de los méritos de su Señor, de modo que se los hace presentes en cierto modo, durante todo tiempo, a los fieles para que los alcancen y se llenen de la gracia de la salvación" (SC 102).

1164 El pueblo de Dios, desde la ley mosaica, tuvo fiestas fijas a partir de la Pascua, para conmemorar las acciones maravillosas del Dios Salvador, para darle gracias por ellas, perpetuar su recuerdo y enseñar a las nuevas generaciones a conformar con ellas su conducta. En el tiempo de la Iglesia, situado entre la Pascua de Cristo, ya realizada una vez por todas, y su consumación en el Reino de Dios, la liturgia celebrada en días fijos está toda ella impregnada por la novedad del Misterio de Cristo.

1165 Cuando la Iglesia celebra el Misterio de Cristo, hay una palabra que jalona su oración: ¡Hoy!, como eco de la oración que le enseñó su Señor (Mt 6,11) y de la llamada del Espíritu Santo (Hb 3,7-4,11; Sal 95,7). Este "hoy" del Dios vivo al que el hombre está llamado a entrar, es la "Hora" de la Pascua de Jesús que es eje de toda la historia humana y la guía:

La vida se ha extendido sobre todos los seres y todos están llenos de una amplia luz: el Oriente de los orientes invade el universo, y el que existía "antes del lucero de la mañana" y antes de todos los astros, inmortal e inmenso, el gran Cristo brilla sobre todos los seres más que el sol. Por eso, para nosotros que creemos en él, se instaura un día de luz, largo, eterno, que no se extingue: la Pascua mística (S. Hipólito, pasc. 1-2).

El día del Señor

1166 "La Iglesia, desde la tradición apostólica que tiene su origen en el mismo día de la resurrección de Cristo, celebra el misterio pascual cada ocho días, en el día que se llama con razón 'día del Señor' o domingo" (SC 106). El día de la Resurrección de Cristo es a la vez el "primer día de la semana", memorial del primer día de la creación, y el "octavo día" en que Cristo, tras su "reposo" del gran Sabbat, inaugura el Día "que hace el Señor", el "día que no conoce ocaso" (Liturgia bizantina). El "banquete del Señor" es su centro, porque es aquí donde toda la comunidad de los fieles encuentra al Señor resucitado que los invita a su banquete (cf Jn 21,12; Lc 24,30):

El día del Señor, el día de la Resurrección, el día de los cristianos, es nuestro día. Por eso es llamado día del Señor: porque es en este día cuando el Señor subió victorioso junto al Padre. Si los paganos lo llaman día del sol, también lo hacemos con gusto; porque hoy ha amanecido la luz del mundo, hoy ha aparecido el sol de justicia cuyos rayos traen la salvación (S. Jerónimo, pasch.).

1167 El domingo es el día por excelencia de la Asamblea litúrgica, en que los fieles "deben reunirse para, escuchando la palabra de Dios y participando en la Eucaristía, recordar la pasión, la resurrección y la gloria del Señor Jesús y dar gracias a Dios, que los 'hizo renacer a la esperanza viva por la resurrección de Jesucristo de entre los muertos'" (SC 106):

Quando meditamos, oh Cristo, las maravillas que fueron realizadas en este día del domingo de tu santa Resurrección, decimos: Bendito es el día del domingo, porque en él tuvo comienzo la Creación...la salvación del mundo...la renovación del género humano...en él el cielo y la tierra se regocijaron y el universo entero quedó lleno de luz. Bendito es el día del domingo, porque en él fueron abiertas las puertas del paraíso para que Adán y todos los desterrados entraran en él sin temor (Fanqith, Oficio siríaco de Antioquía, vol 6, 1ª parte del verano, p.193b).

El año litúrgico

1168 A partir del "Triduo Pascual", como de su fuente de luz, el tiempo nuevo de la Resurrección llena todo el año litúrgico con su resplandor. De esta fuente, por todas partes, el año entero queda transfigurado por la Liturgia. Es realmente "año de gracia del Señor" (cf Lc 4,19). La Economía de la salvación actúa en el marco del tiempo, pero desde su cumplimiento en la Pascua de Jesús y la efusión del Espíritu Santo, el fin de la historia es anticipado, como pregonado, y el Reino de Dios irrumpe en el tiempo de la humanidad.

1169 Por ello, la Pascua no es simplemente una fiesta entre otras: es la "Fiesta de las fiestas", "Solemnidad de las solemnidades", como la Eucaristía es el Sacramento de los sacramentos (el gran sacramento). S. Atanasio la llama "el gran domingo" (Ep. fest. 329), así como la Semana santa es llamada en Oriente "la gran semana". El Misterio de la Resurrección, en el cual Cristo ha aplastado a la muerte, penetra en nuestro viejo tiempo con su poderosa energía, hasta que todo le esté sometido.

1170 En el Concilio de Nicea (año 325) todas las Iglesias se pusieron de acuerdo para que la Pascua cristiana fuese celebrada el domingo que sigue al plenilunio (14 del mes de Nisán) después del equinoccio de primavera. Por causa de los diversos métodos utilizados para calcular el 14 del mes de Nisán, en las Iglesias de Occidente y de Oriente no siempre coincide la fecha de la Pascua. Por eso, dichas Iglesias buscan hoy un acuerdo, para llegar de nuevo a celebrar en una fecha común el día de la Resurrección del Señor.

1171 El año litúrgico es el desarrollo de los diversos aspectos del único misterio pascual. Esto vale muy particularmente para el ciclo de las fiestas en torno al Misterio de la Encarnación (Anunciación, Navidad, Epifanía) que conmemoran el comienzo de nuestra salvación y nos comunican las primicias del misterio de Pascua.

El santoral en el año litúrgico

1172 "En la celebración de este círculo anual de los misterios de Cristo, la santa Iglesia venera con especial amor a la bienaventurada Madre de Dios, la Virgen María, unida con un vínculo indisoluble a la obra salvadora de su Hijo; en ella mira y exalta el fruto excelente de la redención y contempla con gozo, como en una imagen purísima, aquello que ella misma, toda entera, desea y espera ser" (SC 103).

1173 Cuando la Iglesia, en el ciclo anual, hace memoria de los mártires y los demás santos "proclama el misterio pascual cumplido en ellos, que padecieron con Cristo y han sido glorificados con El; propone a los fieles sus ejemplos, que atraen a todos por medio de Cristo al Padre, y por sus méritos implora los beneficios divinos" (SC 104; cf SC 108 y 111).

La Liturgia de las Horas

1174 El Misterio de Cristo, su Encarnación y su Pascua, que celebramos en la Eucaristía, especialmente en la Asamblea dominical, penetra y transfigura el tiempo de cada día mediante la celebración de la Liturgia de las Horas, "el Oficio divino" (cf SC IV). Esta celebración, en fidelidad a las recomendaciones apostólicas de "orar sin cesar" (1 Ts 5,17; Ef 6,18), "está estructurada de tal manera que la alabanza de Dios consagra el curso entero del día y de la noche" (SC 84). Es "la oración pública de la Iglesia" (SC 98) en la cual los fieles (clérigos, religiosos y laicos) ejercen el sacerdocio real de los bautizados. Celebrada "según la forma aprobada" por la Iglesia, la Liturgia de las Horas "realmente es la voz de la misma Esposa la que habla al Esposo; más aún, es la oración de Cristo, con su mismo Cuerpo, al Padre" (SC 84).

1175 La Liturgia de las Horas está llamada a ser la oración de todo el Pueblo de Dios. En ella, Cristo mismo "sigue ejerciendo su función sacerdotal a través de su Iglesia" (SC 83); cada uno participa en ella según su lugar propio en la Iglesia y las circunstancias de su vida: los sacerdotes en cuanto entregados al ministerio pastoral, porque son llamados a permanecer asiduos en la oración y el servicio de la Palabra (cf. SC 86 y 96; PO 5); los religiosos y religiosas por el carisma de su vida consagrada (cf SC 98); todos los fieles según sus posibilidades: "Los pastores de almas debe procurar que las Horas principales, sobre todo las Vísperas, los domingos y fiestas solemnes, se celebren en la en la Iglesia comunitariamente. Se recomienda que también los laicos recen el Oficio divino, bien con los sacerdotes o reunidos entre sí, e incluso solos" (SC 100).

1176 Celebrar la Liturgia de las Horas exige no solamente armonizar la voz con el corazón que ora, sino también "adquirir una instrucción litúrgica y bíblica más rica especialmente sobre los salmos" (SC 90).

1177 Los signos y las letanías de la Oración de las Horas insertan la oración de los salmos en el tiempo de la Iglesia, expresando el simbolismo del momento del día, del tiempo litúrgico o de la fiesta celebrada. Además, la lectura de la Palabra de Dios en cada Hora (con los responsorios y los troparios que le siguen), y, a ciertas Horas, las lecturas de los Padres y maestros espirituales, revelan más profundamente el sentido del Misterio celebrado, ayudan a la inteligencia de los salmos y preparan para la oración silenciosa. La *lectio divina*, en la que la Palabra de Dios es leída y meditada para convertirse en oración, se enraiza así en la celebración litúrgica.

1178 La Liturgia de las Horas, que es como una prolongación de la celebración eucarística, no excluye sino acoge de manera complementaria las diversas devociones del Pueblo de Dios, particularmente la adoración y el culto del Santísimo Sacramento.

IV ¿Dónde celebrar?

1179 El culto "en espíritu y en verdad" (Jn 4,24) de la Nueva Alianza no está ligado a un lugar exclusivo. Toda la tierra es santa y ha sido confiada a los hijos de los hombres. Cuando los fieles se reúnen en un mismo lugar, lo fundamental es que ellos son las "piedras vivas", reunidas para "la edificación de un edificio espiritual" (1 P 2,4-5). El

Cuerpo de Cristo resucitado es el templo espiritual de donde brota la fuente de agua viva. Incorporados a Cristo por el Espíritu Santo, "somos el templo de Dios vivo" (2 Co 6,16).

1180 Cuando el ejercicio de la libertad religiosa no es impedido (cf DH 4), los cristianos construyen edificios destinados al culto divino. Estas iglesias visibles no son simples lugares de reunión, sino que significan y manifiestan a la Iglesia que vive en ese lugar, morada de Dios con los hombres reconciliados y unidos en Cristo.

1181 "En la casa de oración se celebra y se reserva la sagrada Eucaristía, se reúnen los fieles y se venera para ayuda y consuelo los fieles la presencia del Hijo de Dios, nuestro Salvador, ofrecido por nosotros en el altar del sacrificio. Debe ser hermosa y apropiada para la oración y para las celebraciones sagradas" (PO 5; cf SC 122-127). En esta "casa de Dios", la verdad y la armonía de los signos que la constituyen deben manifestar a Cristo que está presente y actúa en este lugar (cf SC 7):

1182 El altar de la Nueva Alianza es la Cruz del Señor (cf Hb 13,10), de la que manan los sacramentos del Misterio pascual. Sobre el altar, que es el centro de la Iglesia, se hace presente el sacrificio de la cruz bajo los signos sacramentales. El altar es también la mesa del Señor, a la que el Pueblo de Dios es invitado (cf IGMR 259). En algunas liturgias orientales, el altar es también símbolo del sepulcro (Cristo murió y resucitó verdaderamente).

1183 **El tabernáculo** debe estar situado "dentro de las iglesias en un lugar de los más dignos con el mayor honor" (MF). La nobleza, la disposición y la seguridad del tabernáculo eucarístico (SC 128) deben favorecer la adoración del Señor realmente presente en el Santísimo Sacramento del altar.

El Santo Crisma (Myron), cuya unción es signo sacramental del sello del don del Espíritu Santo, es tradicionalmente conservado y venerado en un lugar seguro del santuario. Se puede colocar junto a él el óleo de los catecúmenos y el de los enfermos.

1184 La sede del obispo (cátedra) o del sacerdote "debe significar su oficio de presidente de la asamblea y director de la oración" (IGMR 271).

El ambón: "La dignidad de la Palabra de Dios exige que en la iglesia haya un sitio reservado para su anuncio, hacia el que, durante la liturgia de la Palabra, se vuelva espontáneamente la atención de los fieles" (IGMR 272).

1185 La reunión del pueblo de Dios comienza por el Bautismo; por tanto, el templo debe tener lugar apropiado para la celebración del *Bautismo* y favorecer el recuerdo de las promesas del bautismo (agua bendita).

La renovación de la vida bautismal exige la penitencia. Por tanto el templo debe estar preparado para que se pueda expresar el arrepentimiento y la recepción del perdón, lo cual exige asimismo un lugar apropiado.

El templo también debe ser un espacio que invite al recogimiento y a la oración silenciosa, que prolonga e interioriza la gran plegaria de la Eucaristía.

1186 Finalmente, el templo tiene una significación escatológica. Para entrar en la casa de Dios ordinariamente se franquea un *umbral*, símbolo del paso desde el mundo herido por el pecado al mundo de la vida nueva al que todos los hombres son llamados. La Iglesia visible simboliza la casa paterna hacia la cual el pueblo de Dios está en marcha y donde el Padre "enjugará toda lágrima de sus ojos" (Ap 21,4). Por eso también la Iglesia es la casa de *todos* los hijos de Dios, ampliamente abierta y acogedora.

RESUMEN

1187 *La Liturgia es la obra de Cristo total, Cabeza y Cuerpo. Nuestro Sumo Sacerdote la celebra sin cesar en la Liturgia celestial, con la santa Madre de Dios, los Apóstoles, todos los santos y la muchedumbre de seres humanos que han entrado ya en el Reino.*

1188 *En una celebración litúrgica, toda la asamblea es "liturgo", cada cual según su función. El sacerdocio bautismal es el sacerdocio de todo el Cuerpo de Cristo. Pero algunos fieles son ordenados por el sacramento del Orden sacerdotal para representar a Cristo como Cabeza del Cuerpo.*

1189 *La celebración litúrgica comprende signos y símbolos que se refieren a la creación (luz, agua, fuego), a la vida humana (lavar, ungir, partir el pan) y a la historia de la salvación (los ritos de la Pascua). Insertos en el mundo de la fe y asumidos por la fuerza del Espíritu Santo, estos elementos cósmicos, estos ritos humanos, estos gestos del recuerdo de Dios se hacen portadores de la acción salvífica y santificadora de Cristo.*

1190 *La Liturgia de la Palabra es una parte integrante de la celebración. El sentido de la celebración es expresado por la Palabra de Dios que es anunciada y por el compromiso de la fe que responde a ella.*

1191 *El canto y la música están en estrecha conexión con la acción litúrgica. Criterios para un uso adecuado de ellos son: la belleza expresiva de la oración, la participación unánime de la asamblea, y el carácter sagrado de la celebración.*

1192 *Las imágenes sagradas, presentes en nuestras iglesias y en nuestras casas, están destinadas a despertar y alimentar nuestra fe en el misterio de Cristo. A través del icono de Cristo y de sus obras de salvación, es a él a quien adoramos. A través de las sagradas imágenes de la Santísima Madre de Dios, de los ángeles y de los santos, veneramos a quienes en ellas son representados.*

1193 *El domingo, "día del Señor", es el día principal de la celebración de la Eucaristía porque es el día de la Resurrección. Es el día de la Asamblea litúrgica por excelencia, el día de la familia cristiana, el día del gozo y de descanso del trabajo. El es "fundamento y núcleo de todo el año litúrgico" (SC 106).*

1194 *La Iglesia, "en el círculo del año desarrolla todo el misterio de Cristo, desde la Encarnación y la Navidad hasta la Ascensión, Pentecostés y la expectativa de la dichosa esperanza y venida del Señor" (SC 102).*

1195 *Haciendo memoria de los santos, en primer lugar de la santa Madre de Dios, luego de los Apóstoles, los mártires y los otros santos, en días fijos del año litúrgico, la Iglesia de la tierra manifiesta que está unida a la liturgia del cielo; glorifica a Cristo por haber realizado su salvación en sus miembros glorificados; su ejemplo la estimula en el camino hacia el Padre.*

1196 *Los fieles que celebran la Liturgia de las Horas se unen a Cristo, nuestro Sumo Sacerdote, por la oración de los salmos, la meditación de la Palabra de Dios, de los cánticos y de las bendiciones, a fin de ser asociados a su oración incesante y universal que da gloria al Padre e implora el don del Espíritu Santo sobre el mundo entero.*

1197 *Cristo es el verdadero Templo de Dios, "el lugar donde reside su gloria"; por la gracia de Dios los cristianos son también templos del Espíritu Santo, piedras vivas con las que se construye la Iglesia.*

1198 *En su condición terrena, la Iglesia tiene necesidad de lugares donde la comunidad pueda reunirse: nuestras iglesias visibles, lugares santos, imágenes de la Ciudad santa, la Jerusalén celestial hacia la cual caminamos como peregrinos.*

1199 *En estos templos, la Iglesia celebra el culto público para gloria de la Santísima Trinidad; en ellos escucha la Palabra de Dios y canta sus alabanzas, eleva su oración y ofrece el Sacrificio de Cristo, sacramentalmente presente en medio de la asamblea. Estas iglesias son también lugares de recogimiento y de oración personal.*

Artículo 2 DIVERSIDAD LITÚRGICA Y UNIDAD DEL MISTERIO **Tradiciones litúrgicas y catolicidad de la Iglesia**

1200 Desde la primera comunidad de Jerusalén hasta la Parusía, las Iglesias de Dios, fieles a la fe apostólica, celebran en todo lugar el mismo Misterio pascual. El Misterio celebrado en la liturgia es uno, pero las formas de su celebración son diversas.

1201 La riqueza insondable del Misterio de Cristo es tal que ninguna tradición litúrgica puede agotar su expresión. La historia del nacimiento y del desarrollo de estos ritos testimonia una maravillosa complementariedad. Cuando las iglesias han vivido estas tradiciones litúrgicas en comunión en la fe y en los sacramentos de la fe, se han enriquecido mutuamente y crecen en la fidelidad a la tradición y a la misión común a toda la Iglesia (cf EN 63-64).

1202 Las diversas tradiciones litúrgicas nacieron por razón misma de la misión de la Iglesia. Las Iglesias de una misma área geográfica y cultural llegaron a celebrar el Misterio de Cristo a través de expresiones particulares, culturalmente tipificadas: en la tradición del "depósito de la fe" (2 Tm 1,14), en el simbolismo litúrgico, en la organización de la comunión fraterna, en la inteligencia teológica de los misterios, y en tipos de santidad. Así, Cristo, Luz y Salvación de todos los pueblos, mediante la vida litúrgica de una Iglesia, se manifiesta al pueblo y a la cultura a los cuales es enviada y en los que se enraíza. La Iglesia es católica: puede integrar en su unidad, purificándolas, todas las verdaderas riquezas de las culturas (cf LG 23; UR 4).

1203 Las tradiciones litúrgicas, o ritos, actualmente en uso en la Iglesia son el rito latino (principalmente el rito romano, pero también los ritos de algunas iglesias locales como el rito ambrosiano, el rito hispánico-visigótico o los de diversas órdenes religiosas) y los ritos bizantino, alejandrino o copto, siríaco, armenio, maronita y caldeo. "El sacrosanto Concilio, fiel a la Tradición, declara que la santa Madre Iglesia concede igual derecho y honor a todos los ritos legítimamente reconocidos y quiere que en el futuro se conserven y fomenten por todos los medios" (SC 4).
Liturgia y culturas

1204 Por tanto, la celebración de la liturgia debe corresponder al genio y a la cultura de los diferentes pueblos (cf SC 37-40). Para que el Misterio de Cristo sea "dado a conocer a todos los gentiles para obediencia de la fe" (Rm 16,26), debe ser anunciado, celebrado y vivido en todas las culturas, de modo que estas no son abolidas sino rescatadas y realizadas por él (cf CT 53). La multitud de los hijos de Dios, mediante su cultura humana propia, asumida y transfigurada por Cristo, tiene acceso al Padre, para glorificarlo en un solo Espíritu.

1205 "En la liturgia, sobre todo en la de los sacramentos, existe una *parte inmutable* –por ser de institución divina– de la que la Iglesia es guardiana, y partes *susceptibles de cambio*, que ella tiene el poder, y a veces incluso el deber, de adaptar a las culturas de los pueblos recientemente evangelizados (cf SC 21)" (Juan Pablo II, Lit. Ap. "Vicesimusquintus Annus" 16).

1206 "La diversidad litúrgica puede ser fuente de enriquecimiento, puede también provocar tensiones, incompreensiones recíprocas e incluso cismas. En este campo es preciso que la diversidad no perjudique a la unidad. Sólo puede expresarse en la fidelidad a la fe común, a los signos sacramentales que la Iglesia ha recibido de Cristo, y a la comunión jerárquica. La adaptación a las culturas exige una conversión del corazón, y, si es preciso, rupturas con hábitos ancestrales incompatibles con la fe católica" (ibid.).

RESUMEN

1207 *Conviene que la celebración de la liturgia tienda a expresarse en la cultura del pueblo en que se encuentra la Iglesia, sin someterse a ella. Por otra parte, la liturgia misma es generadora y formadora de culturas.*

1208 *Las diversas tradiciones litúrgicas, o ritos, legítimamente reconocidas, por significar y comunicar el mismo Misterio de Cristo, manifiestan la catolicidad de la Iglesia.*

1209 *El criterio que asegura la unidad en la pluriformidad de las tradiciones litúrgicas es la fidelidad a la Tradición apostólica, es decir: la comunión en la fe y los sacramentos recibidos de los Apóstoles, comunión que está significada y garantizada por la sucesión apostólica.*